"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 23 de noviembre de 2023

OFICIO Nº 1098-2023-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU

Señor:

MEGO SANTA CRUZ JUAN MARTIN

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chontali Calle Comercio N° 164 Mz. 18, distrito de Chontali

JAEN - CAJAMARCA. -

Correo electrónico: megojuan207@gmail.com; munidistritalchontali@gmail.com

Asunto : Remisión de Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de

Vivienda para Emergencias

Referencia a) Decreto Supremo N° 034-2023-PCM

b) Ley N° 31526

c) Decreto Supremo N° 008-2022-VIVIENDA

d) Resolución Ministerial N°510-2023-VIVIENDA

Por medio del presente me dirijo a usted en atención al Decreto Supremo N°034-2023-PCM, que declaró el Estado de Emergencia por impacto de daños ante intensas precipitaciones pluviales, en varios distritos, entre otros, en el distrito de Chontali, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.

Al respecto, mediante el dispositivo legal b) de la referencia, se crea el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, reglamentado mediante el dispositivo legal c) de la referencia, el cual en su Artículo 6.-Convocatoria dice: "(...) la DGPPVU coordina la difusión de la relación de potenciales beneficiarios en las sedes digitales del MVCS (www.gob.pe/vivienda), del FMV (www.mivivienda.com.pe) y remite dicha relación al CAC y al (a los) Gobierno(s) Local(es) distrital(es) correspondientes, para su publicación y socialización. La relación debe contener el número del DNI o Carne de Extranjería de los potenciales beneficiarios".

En ese sentido, al haberse publicado el dispositivo legal d) de la referencia con fecha 21 de noviembre de 2023 en la edición extraordinaria del Diario oficial El Peruano, esta Dirección General cumple con remitir a su despacho la Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, para su publicación y difusión, con conocimiento del Fondo MIVIVIENDA S.A. conforme al Artículo 6 antes indicado.

 $Sin\ otro\ particular, hago\ propicia\ la\ oportunidad\ para\ expresarle\ mis\ mayores\ consideraciones\ personales.$

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JAVIER H. CORNEJO VENTURA
Director General de Programas y
Proyectos en Vivienda y Urbanismo

JHCV/ealr/nvva CC. Oficina de Atención al Ciudadano Fondo MIVIVIENDA S.A. OCI-MVCS SG "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO

RELACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BAE				
DISTRITO	GRUPO FAMILIAR	NOMBRES DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	APELLIDOS DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	DNI
CHONTALI	1	ROSAS	CRUZ VARGAS	27728051
		ROSA MEDALI	TARRILLO VEGA	48787883
	2	VICENTE	PAICO ROQUE	45765165
		LILIANA	IGNACIO MORI	48348220
	3	FILOLOGO	TORRES YGNACIO	44150362
		MARINA	ZABALETA VASQUEZ	45242688
	4	NOLBER	MEGO ARTEAGA	77086671
		MILAGRITOS	REQUEJO GUERRERO	77178398
	5	CESAR	MUNDACA ZABALETA	48798274
		MARÍA DEYSE	VAZQUEZ TINEO	45725751



